



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3783)
09 FEB 2016

"Por la cual se acepta renuncia a un miembro del Tribunal Nacional de Garantías, designados provisionalmente mediante Resolución No. 3747 del 29 de septiembre de 2015."

LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL,

En ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política, la Ley, la Jurisprudencia, los estatutos y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3747 del 29 de septiembre de 2015, fueron designados provisionalmente los miembros del Tribunal Nacional de Garantías.

Que el Dr. IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE el día 03 de febrero de 2016, presentó renuncia a la designación hecha.

Que se hace necesario aceptar la renuncia a la designación que fue efectuada al Dr. GÓMEZ LEE.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional Liberal,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ACEPTACION DE RENUNCIA a la designación como Magistrado del Tribunal Nacional de Garantías del Doctor:

- IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE identificado con cedula No. 80.410.929.

Comuníquese y Cúmplase


HORACIO SERPA URIBE
CoPresidente


FABIO RAÚL AMIN SALEME
CoPresidente


HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Secretario General

